

**CPRI-2016-65**  
**CONVOCATORIA: Grupos Coordinados Clínicos AECC 2017**

**Entidad/Organismo**

AECC

**Descripción**

Ayudas a proyectos de investigación en cáncer que aceleren la transferencia de resultados en beneficio de los pacientes y el desarrollo de investigaciones innovadoras que puedan modificar la práctica clínica desarrolladas por grupos estables multidisciplinares.

**Financiación**

La Ayuda tendrá una duración máxima 5 años desde la firma del Convenio. Ayuda por un importe bruto total entre 1.000.000€ y un 1.200.000€ distribuido en 5 anualidades.

**Requisitos**

- El grupo coordinado estable de investigación deberá desarrollar sus investigaciones en instituciones sanitarias, organismos públicos de investigación u otros centros de investigación de España que no tengan ánimo de lucro. Pueden incluirse colaboraciones con grupos internacionales, pero éstos no podrán recibir financiación directa por parte de esta convocatoria.
- Los jefes de grupo deberán estar trabajando en instituciones sanitarias, organismos públicos de investigación u otros centros de investigación de España y deben tener una carrera investigadora demostrable.

**Documentación**

Presentar solicitud en web de Área del Investigador de Fundación Científica AECC, utilizando las plantillas disponibles para esta convocatoria ([www.fundacioncientifica.aecc.es](http://www.fundacioncientifica.aecc.es) )

**Bases de la convocatoria**

**Plazo de entrega: Del 8 de Noviembre de 2016 al 15 de Febrero de 2017**

**Bases:** <https://fundacioncientifica.aecc.es/tramites/TR0000000851>